



RESOLUCION N° 173 -AFSCA/10

**PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO**

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	RADIODIFUSORA NUEVO MUNDO S.R.L.	
DNI N°		
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
EDWIN RENE BENITEZ	5.908.238	50%
ALICIA ASTARLOA DE BENITEZ	0.889.670	50%
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		
De acuerdo a la presentacion de programación se ha diseñado una grilla de programas para abarcar todos los niveles y edades de nuestra audiencia, informativos, culturales, musicales, de recreación y participación del oyente Detallamos algunos programas A RADIO ABIERTA- 8 A 12 HORAS-participativo/informativo/cultural- DEPORTES AL TOQUE DE 13 A 14 HORAS-deportivo- COMUNICANDONOS de 15 a 18 HORAS- informativo/participativo- EXPRESO BAILABLE- DE 21.30 A 24 HORAS- musico/informativo/ cultural-		



Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual  
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
A RADIO ABIERTA	20 hs		X	X	Participativo/inform/cultural
DEPORTES AL TOQUE	5 hs		X		deportivo
COMUNICANDO NOS	20 HS		X		informativo
EXPRESO BAILABLE	15 hs		X		Participativo/musical/informativo
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	ESTACION DE RADIODIFUSION SONORA POR MODULACION DE APLITUD-AM- Y SERVICIO COMPLEMENTARIO DE FRECUENCIA MODULADA				
LOCALIDAD	COLON				
PROVINCIA	ENTRE RIOS				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS	-----				
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	1870/69				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA	DECRETO –PEN-26/76				
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES	RES 764/COMFER 1980				



Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual  
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

ACTO ADMINISTRATIVO DE HABILITACION	RES. Nº1407- COMFER /2007	
INICIO EMISIONES REGULARES		
DENOMINACIÓN / NOMBRE DE FANTASIA		
AM –RADIO NUEVO MUNDO FM- FM PALMARES		
SEÑAL DISTINTIVA (DE CORRESPONDER)		
LT 26 AM		
PARÁMETROS TÉCNICOS ASIGNADOS / AUTORIZADOS (SEGÚN CORRESPONDAN AL TIPO DE SERVICIO)		
<ol style="list-style-type: none"><li>1. FRECUENCIA: AM 1470 KHZ/ FM CANAL 229 -93.7</li><li>2. POTENCIA AM 1 / FM 8 kilowatts.</li><li>3. CATEGORIA</li><li>4. ALTURA DE ANTENA: AM 49 / F M 102 metros.</li><li>5. DOMICILIO DE ESTUDIOS: Av Pte Peron 117 –E3280CSB- COLON E.RIOS</li><li>6. DOMICILIO DE PLANTA TRANSMISORA: AM RUTA 26 KM EJIDO SAN JOSE E.RIOS FM AV PTE PERON 117 COLON E.RIOS</li><li>7. COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE PLANTA TRANSMISORA,AM 32°, 11´; 56" LS 58°, 10´; 00" LO FM 32°, 11´; 56" LS 58°, 08´; 39" LO</li><li>8. CONDICIONES DE DIRECTIVIDAD:AM IRRADIACION OMMIDIRECCIONAL POLARIZACION VERTICAL/ FM IRRADIACION OMMIDIRECCIONAL – 8 DIPOLOS- POLARIZACION CIRCULAR</li><li>9. MARCA, MODELO Y N° DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO TRANSMISOR:AM MARCA ADEMA MODELO AD 1000 N° DE HOLOGACION TXAM -102/// FM MARCA SITELCO MODELO FM 100 W- N° DE HOMOLOGACION SCM -08</li></ol>		
INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)		
ACTUACION N°	FECHA	MOTIVO
-----	-----	-----





Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual  
*BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO*

"2010 – AÑO DEL

ANEXO II

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.